

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Argelia Antioquia Septiembre Veintinueve de  
Dos Mil Veinte

=====

Se pone en conocimiento de las partes por el  
termino de tres (3) días, la anterior liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

  
LUZ ELENA SOTO GAMBOA

JUEZ

CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS NRD. 33  
FEJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE  
ARGELIA - ANTIOQUIA  
EL DIA 30 DE Septiembre DE 2020  
ALAS 8 A.M.

  
SECRETARIO